

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**1718**     *J. BERMEJO, S.A.*  
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)  
*IRINUR, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL*  
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Las Juntas Generales Ordinarias y Universales celebradas por las Sociedades "J. Bermejo, S.A." e "Irinur, S.L.", Sociedad Unipersonal, el día 3 de marzo de 2007, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de "J. Bermejo, S.A." (absorbente), e "Irinur, S.L.", Sociedad Unipersonal (absorbida), con extinción de ésta última por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de todo su patrimonio, activo y pasivo, a la primera, que adquiere por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Se pone en conocimiento de los acreedores de ambas Sociedades que pueden, en su caso, oponerse a los acuerdos de fusión en el plazo legal de un mes desde la publicación del último de los anuncios, en los términos señalados en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Madrid, 3 de abril de 2017.- José Luis Bermejo Molina, Administrador único.

**ID: A170025236-1**